

Diputados de Amazonas piden al TSJ revocar impugnaciones

Autor Administrator
Wednesday, 03 de February de 2016
Modificado el Tuesday, 02 de February de 2016

La diputada electa a la Asamblea Nacional, Nirma Guarulla, exige al máximo tribunal una respuesta a las impugnaciones que mantienen inactivos de sus funciones a los parlamentarios de la región. Adelantaron que llevarán sus casos a instancias internacionales

La diputada electa a la Asamblea Nacional (AN) por el estado Amazonas y dirigente del Movimiento Progresista de Venezuela (MPV), Nirma Guarulla, solicitó este al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) la revocatoria de la medida temporal y transitoria de los efectos de los actos de totalización, adjudicación y proclamación del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Los parlamentarios impugnados reclamaron que la decisión ya lleva más de un mes y aún no han recibido respuesta sobre su situación. Adelantaron que de no obtener algún fallo acudirán a instancias internacionales.

“Esta medida desconoce la voluntad del pueblo de Amazonas, fue dictada el 30 de diciembre, lo que significa que ya ha pasado un mes y nuestro estado sigue sin representación en la AN, siguen sin representación 20 pueblos indígenas que habitan en el área”, informó.

La diputada se pregunta cuánto tiempo más deben esperar si se trataba justamente de una medida temporal y transitoria; además le exige al máximo orden judicial que se pronuncie de inmediato, con la misma agilidad que lo hizo para dictar la orden cuando incluso suspendió sus vacaciones decembrinas.

“En la AN se han debatido temas y creado comisiones de mucha importancia en las que Amazonas no tiene presencia, menos aún participó. Se debatió la problemática del agua y las debilidades que tienen los estados en esa materia, en nuestro estado el problema es mayor, no llega el agua, sólo se llevan cisternas una vez por semana. Tampoco formamos parte de la sub comisión que se creó para tratar el tema de la frontera, cuando tenemos un municipio que forma parte del Estado de excepción”, afirmó.

Guarulla exige a la magistrada Indira Alfonzo dar respuesta inmediata a la situación, “así como tuvo la eficiencia y prontitud el 30 de diciembre para ordenar la medida, que muestra la misma actitud para resolver la situación porque Amazonas también es Venezuela”.

<http://www.laverdad.com/politica/91085-diputados-de-amazonas-piden-al-ts-j-revocar-impugnaciones.html>